



Madrid, a 11 de mayo de 2026

Hotei Properties Group, SOCIMI, S.A. (la "Sociedad") en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME Growth)", pone en conocimiento la siguiente.

#### **OTRA INFORMACION RELEVANTE**

La Sociedad informa que en el día de hoy ha vendido el hotel Radisson Collection de Bilbao tal y como estaba previsto, por un importe de 42 millones de euros. Dicho activo no tenía deuda asociada desde marzo de 2026, momento en que fue amortizada a su vencimiento.

La operación se enmarca dentro de la estrategia de la compañía de rotar activos *non-core* para centrarse únicamente en activos de lujo y ultra-lujo.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

**Borja Escalada**  
**Consejero delegado**  
**HOTEI PROPERTIES GROUP SOCIMI, S.A.**